INFORME DEL CONSULTOR

ENTIDAD	:	GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
ANTECEDENTES	:	CONTRATO N° 01 /2022, PARA LA "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – CONTABLE - PLURIANUAL*".
REFERENCIA	:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El Servicio de Consultoría tiene por objeto contar con el Asesoramiento Externo permanente, en el aspecto administrativo-contable de las materias de Administración Financiera del Estado y Auditoria, para el cumplimiento de las funciones y fines establecidos en la Carta Orgánica del Gobierno Departamental de Amambay.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. *Verificación de los documentos que respaldan las operaciones económicas y financieras (Devengamientos de Ingresos, Obligaciones, Egresos, Presupuestarios y Extrapresupuestarios) y el control previo de las mismas a fin de certificar su validez conforme a las disposiciones legales,* ***correspondiente al mes de Abril del año 2022****.*

2. *Seguimiento y monitoreo periódico del proceso administrativo de ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que rigen el sector público para el ejercicio fiscal 2022.*

3. *Verificación de los registros contables de obligación, ingreso y egreso correspondiente al mes de Abril 2022.*

4. *Verificación de saldos de cuentas administrativas al final del mes de la ejecución del presupuesto.*

5. *Asesoramiento en la elaboración del Plan de Mejoramiento requerido por de la DNCP a la Gobernación de Amambay, relacionado al IFV de Contratos.*

Folio 27

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Nº: 19/2022

ORDEN DE SERVICIO

Institución (2): **Gobierno Departamental de Amambay**
Repartición (3): **Secretaria General de Administracion y Finanzas**
Dependencia (4):
Empresa (8): **A&R CONSULTORES Y AUDITORES**
ID del Llamado (10) 388632

Dirección (5): 14 de mayo Nº255
Pedido Interno Nº (6):
Fecha (7) : 27/04/2022
RUC (9): 563623-0

Descripción del Llamado (11) CONTRATACION DIRECTA

CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA-CONTABLE
De acuerdo al Contrato Nro. 01/2021
sírvase en proveer lo siguiente
servicio.

NOTA a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumple sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente
b) Esta Orden deberá ser adjunta a la correspondiente factura , una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en el PBC, el Cronograma de Entrega y/o presente Orden, la Contratante, sin prejuicio del ejercicio de otros recursos deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato (Art. 37 i Ley Nº 2051/03)

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Consultoria Administrativa y/o Contable	Consultoria Administrativa y/o Contable	1	16.200.000	16.200.000
		Total			16.200.000

(18) SON GUARANÍES: - **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO (19): Según Cronograma de Entrega de la Carta de Invit.

LUGAR DE ENTREGA (20): 14 de mayo Nro. 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero

FORMA DE PAGO (21): **Crédito**

Atilio Raul Rojas Niedermeyer
Secretario Gral. de Administración y Finanzas
XIII Dpto. Amambay

FIRMA SECRETARIO GRAL. DE ADM. Y FINANZAS (22)

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

FIRMA DIRECTORA UOC (23)

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

FIRMA ORDENADOR (24)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (25): **266**

CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA - CONTABLE

A&R
Consultores y Auditores
de Elpidio Teodoro Acuña Molinas

FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO (26)

Fecha: 27/04/2022

Lic. Martha M. Cristina Riquelme E.
Auditora
Gobernación de Amambay

AUDITOR INTERNO (27)

Folio 35

6. *Asesoramiento en la Elaboración de Disposiciones Legales para la ejecución de rubros comprendidos dentro del Presupuesto de la Gobernación de Amambay para el Ejercicio Fiscal 2022.*

7. *Asesoramiento en la elaboración de informes de distintas índoles del proceso administrativo.*

Es mí Informe. –

Pedro Juan Caballero, Abril 2022

Lic. Elpidio Teodoro Acuña Molinas

A&R Consultores y Auditores

A&R
Consultores y Auditores
de Elpidio Teodoro Acuña Molinas

Folio 28